

**SESIÓN NO. 27**  
**ORDINARIA**  
**09/09/2024**

Sesión Ordinaria N°27 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes nueve de setiembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con cinco minutos celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

**REGIDORES SUPLENTES:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTES**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA:**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ  
ILEANA SANCHO AVILA

**VISITAS**

NO HAY

**ARTICULO I**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

*1. Acta de la sesión ordinaria N° 25 del 02 de setiembre de 2024.*

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 25 ORDINARIA DEL 02 DE SETIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*2. Acta de la sesión extraordinaria N° 26 del 04 de setiembre de 2024.*

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 26 EXTRAORDINARIA DEL 04 DE SETIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

#### 1. LIC. JACKELINE AVILA JIMENEZ, GESTORA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, DIA PREVENCION DEL SUICIDIO 2024.

*Expositor: Lic. Jacqueline Avila, gestora social de la Municipalidad*

La Sra. Jackelin Avila, gestora social, muy buenas noches respetable del Concejo municipal, señor alcalde, señora vicealcaldesa, síndicos y regidores, público presente, agradecida en realidad de que me hayan dado el honor de estar hoy por acá y les cuento el por qué solicité hoy esta visita, aprovechar este espacio que es transmitido por TV Radio Atenas para hacer conciencia en la población ateniense sobre el Día Mundial de la Prevención del Suicidio. El Día Mundial para la Prevención del Suicidio se conmemora anualmente el 10 de septiembre está organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y avalado por la Organización Mundial de la Salud. El evento centra la atención en el tema, reduce el estigma y crea conciencia entre las organizaciones, el gobierno y el público dando un mensaje singular de que el suicidio se puede prevenir. En realidad, ese es el mayor de los mensajes, que el suicidio es prevenible, no es algo que vaya a suceder inevitablemente, siempre se va a poder prevenir. El Lema del Día Mundial de la Prevención del Suicidio 2024-2026 es cambiar la narrativa. Este lema tiene como objetivo derribar barreras como es el estigma, crear conciencia y crear una cultura de comprensión y apoyo para prevenir el suicidio. Todas las personas, comunidades y organizaciones y gobiernos tienen un papel importante que desempeñar para cambiar las narrativas sobre el suicidio. Seguidamente, bueno, decirles que en septiembre de 2024 el lema del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica es hablemos. Tenemos 30 días para cambiar la narrativa y empezar la conversación. A veces tenemos como mito que si se habla de suicidio se va a suicidar y se ha comprobado que se debe de hablar del tema para ir cambiando lo que las personas piensan del suicidio y cómo enfrentarlo. Aquí vienen algunas imágenes creadas desde el Colegio Profesional de Psicólogos y el Ministerio de Salud. ¿Por ejemplo, nos indica si vas a preguntar cómo has estado? Interésate realmente. Esto quiere decir que hay que mostrar empatía y hay que tener una escucha activa. ¿No es preguntarle a alguien cómo has estado? ¿Como por pasar el rato, ¿verdad? ¿Como simplemente cómo has estado? Si vemos algo en una persona debemos de preguntar, pero tener el tiempo para escuchar y no conformarnos con un simple bien. A muchas personas las escuchamos decir bien y ese bien en su cara refleja que está muy, muy mal. ¿Entonces debemos tener esa sensibilidad si vas a preguntar te está pasando algo? Evidencia estar consciente de que esa persona no se encuentra en el estado habitual en que la conoces. Muchas veces decimos a esa persona no se le ve la misma cara de siempre, la vemos diferente, es una persona que siempre anda alegre y resulta ser que la vemos totalmente diferente. ¿Debemos ser empáticos, has cambiado? ¿Cuál es la razón? Preguntar a esa persona. Este lema es preguntar salva gente. A veces decimos mejor no pregunto porque es como destapar. Preguntemos, preguntemos y escuchemos, pero asegúrenos de no juzgar, no censurar, no moralizar sus conductas, sino ser empático y validar sus emociones. ¿No tengas miedo de preguntar estás haciéndote daño? Sabemos que muchísimas personas, es más evidente en jóvenes, se cree que solamente los jóvenes se empiezan a cortar, hay adultos que también lo hacen. Los

estudios dicen que si te cortas no es porque te quieras hacer daño, físicamente, sino que el dolor que produce esa sensación a nivel físico alivia el dolor emocional. Pero entonces preguntemos, preguntemos si te estás haciendo daño. ¿Y también muy importante, has hablado con alguien de esto? Hay que empezar a preguntar un poco más, motivar a la persona a buscar ayuda profesional, que no se quede con una tristeza de que todos en algún momento estamos tristes, o popularmente dice hoy amanecí deprimido. Si de verdad nos sentimos mal, buscar ayuda. Aquí vienen algunos números, están publicados el día de hoy en la página de la municipalidad, donde podemos buscar ayuda en caso de una emergencia, el sistema 911 existe la línea aquí estoy, esta es del Colegio Profesionales de Psicología, la línea de Ayuda para Niños y Adolescentes del PANI, y también contamos con la línea de apoyo para hombres del instituto Güen. Venir a hablar sobre la prevención del suicidio me lleva también a hablar sobre las estadísticas de nuestro cantón. Tenemos que hablar de eso. No podemos decir que somos el mejor clima del mundo y que aquí no pasa. Estas estadísticas vienen de Vigilancia de la Salud del área rectora de salud de Atenas. En casos de intento de suicidio por distrito del cantón de Atenas en el primer semestre, nos habla de que en Atenas hubo 9 casos, en Jesús 4, en Mercedes 1, San Isidro 5, Concepción 2, San José 2, Santa Eulalia 7 y Escobal 0, para un total de 30 casos reportados de intento de suicidio, reportados porque esto es lo que llega al Ministerio de Salud. ¿Puede haber muchísimos más detrás de esa cifra, ¿verdad? Casos de intento de suicidio según el género, tenemos que 20 de esos casos fueron mujeres las que intentaron suicidarse, y 10 de esos casos fueron hombres. Aquí, bueno, más adelante vamos a ver. Y para hablarles un poquito por qué se refleja esto, los intentos de suicidio, intento de suicidio, suicidio. ¿Bueno, imagínense, ¿verdad? Aprovechar que estamos en realidad en vivo y decirles que este tipo de noticias no deben sacarse, este tipo de noticias son noticias amarillistas que nos llevan a que las personas entren en un conflicto emocional donde sí puede haber otro suicidio repetido. ¿Tenemos que hablar de la prevención del suicidio, ¿no? ¿Cuándo una persona comete muerte por suicidio, porque lastimosamente, pueblo chico, infierno grande, y la gente empieza y era el hijo de quién? El hermano del otro y la esposa era y no hablemos de esto, hablemos de prevención, trabajemos en prevención, cambiemos la narrativa como nos decía, y escuchemos, sensibilicémonos de poder tender una mano. Y a veces esos primeros auxilios psicológicos no los tiene que dar un psicólogo, los podemos dar cualquiera de nosotros. ¿Aquí es escuchar el anterior? Porque aquí vemos que, según el género, más mujeres intentan suicidarse que los hombres, pero en caso de muerte por suicidio, más hombres logran cometer, acabar con su vida. Los grupos de edad que también nos interesa mucho a mí me impacta ver ese dato de que de cinco a nueve años tenemos un caso de intento por suicidio. Para mí un niño de nueve de cinco a nueve años es eso, un niño, 1 niño muy pequeñito. De 10 a 14 tenemos una cifra muy alta, 11 casos, de 15 a 19, 7, de 20 a 24, 2, de 25 a 29 1 de 30 a 34, 3, de 35 a 39 años, 1 de 40 a 44 no tenemos ningún caso, de 45 a 49, 3 y de 50 a más años tenemos un caso reportado. Y aquí tenemos la estadística, el primer semestre de propiamente la muerte por suicidio. Tenemos 3 hombres, 1 mujer. El día de hoy también quiero comentarles, posiblemente algunos ya conozcan la situación de la ILAES Atenas, la hemos escuchado mencionar en años anteriores, es la instancia local para el abordaje integral del riesgo suicida, que según este número de decreto 40881-S, tiene que ser liderado por el Ministerio de Salud, por el área rectora de salud. El 11 de junio pasado, la psicóloga del puesto de salud mental se pensionó y a partir de esa fecha la ILAIS no se volvió a reunir, no se volvió a reunir y les quiero contar que a nivel de las instituciones del cantón, apoyados desde la alcaldía, también se va a enviar

una solicitud a la doctora Campos, la jefa del área rectora, solicitándole estas dos cosas activar la ILAIS en Atenas y dar continuidad al plan de trabajo 2024 y gestionar lo más pronto posible el nombramiento de la persona profesional en Psicología, quien es el enlace de salud Mental ante la Secretaría Técnica del Ministerio de Salud a nivel central. El día de hoy a mí me gustaría también proponerle al Concejo municipal un apoyo para esta gestión y que ustedes también puedan enviar una solicitud a la doctora Campos y en este mismo sentido, que se nombre esa profesional. La plaza está tiene tres meses de estar vacante. Si no hay una dirección desde el área rectora, no se nos vamos a reunir, porque ellos tienen que liderar acciones desde las otras instituciones y han venido haciendo, pero entonces de manera individual, no como una comisión cantonal. Bueno, una de las cosas que les quiero comentar el día de hoy, aprovechando la visita, es que se va a desarrollar un taller de todo un día sobre la prevención del comportamiento suicida en los lugares de trabajo, específicamente en el sector municipal. El Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está realizando un programa de fortalecimiento a las municipalidades en el tema de la seguridad y salud en el trabajo y en el 2024 se seleccionaron 10 municipalidades, gracias a Dios Atenas fue seleccionada, el señor alcalde y me persona llenamos un formulario donde especificamos nuestros requerimientos y fuimos seleccionados para este año la municipalidad ha sido elegida para recibir el tema la Salud Mental en el Trabajo y la Prevención del Comportamiento Suicida. El programa consiste en una capacitación para 50 funcionarios, bueno, para 50 personas, la mayoría tienen que ser funcionarios, pero la invitación está extendida a miembros del Concejo municipal, entonces sería bueno que ustedes analicen si alguno del Concejo municipal, tanto propietarios como suplentes quisieran capacitarse en el tema, le pueden solicitar al señor alcalde o a mi persona y los incluimos en la lista, vamos a tener esta capacitación de 8 h, va a ser de ocho y media a tres y media, donde los participantes se les entregará un certificado de asistencia y se abordarán los siguientes temas, concepciones generales del abordaje, factores de riesgo y factores protectores del comportamiento suicida, valoración del riesgo suicida, herramientas de contención y actuación frente a casos que estén en riesgo suicida. El ministerio de trabajo nos va a dar alimentación, los tres tiempos de alimentación para todos los asistentes ese día. ¿Y cierro diciendo que el día de mañana es el día propiamente de la prevención del riesgo suicida y que los insto a vestirse de amarillo y por qué? ¿Posiblemente si vemos mucha gente vestida de amarillo, alguien pregunte, comentémosle por qué, por qué me estoy vistiendo de amarillo? Y tendámosle una mano, una voz amiga y tal vez en ese momento salvemos una vida. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias Jackie, gracias por el informe de esa temática que afecta a la sociedad y que no excluye clases sociales. En ese sentido, ante la petición es solicitar el nombramiento de un profesional en psicología ante el ministerio de salud que pueda atender el ILAIS, coordinar con el ILAIS.

La Sra. Jacqueline Avila, gestora social, menciona, ellos como ente rector son los encargados de coordinar la ILAIS, el ministerio de salud. Y la plaza está vacante porque en junio la persona titular se pensionó, entonces digamos, no estamos pidiendo que gestionen la de una plaza como en otras ocasiones lo hemos hecho con la caja, que solamente cuenta con una psicóloga y que por supuesto la doctora Amadora ha mandado las solicitudes y es difícil, pero el ministerio de salud tiene la

plaza, es nada más que se nombre la persona. ¿Igual yo podría facilitarle a Marjorie el número de decreto, todo el por qué, por qué solicitamos eso?

El Sr. Presidente, menciona, que si sería bueno para darle más sustentación. Y el acuerdo sería entonces solicitar el nombramiento de un profesional en psicología ante el ministerio de salud que lidere el AIS. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario. Muchas gracias, licenciada Jacqueline. En el uso de la palabra el compañero Fernando Chávez.

#### **Acuerdo # 5**

**SE ACUERDA, SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA ANTE EL MINISTERIO DE SALUD QUE LIDERE EL ILAIS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **2. SR. FERNANDO CHAVES, PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SITRAMA.**

*Expositor: Fernando Chaves, representante del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Atenas, SITRAMA.*

El Sr. Fernando Chaves, representante de SITRAMA, menciona buenas noches, ya los que no me conocen, mi nombre es Fernando Chávez, soy funcionario municipal y soy el presidente del Sindicato de trabajadores de la municipalidad de Atenas, SITRAMA. Buenas noches señor alcalde, señora vicealcaldesa buenas noches señores regidores y secretaria del Concejo y compañera, buenas noches todos los regidores y síndicos, buenas noches, compañeros, un placer que estén aquí y buenas noches toda la gente que nos escucha por radio Atenas. Nosotros traemos algunos puntitos que nos interesan mucho con respecto al presupuesto 2025, pero antes, antes quiero aclarar algunas dos cositas o tres que se dijeron acá y que yo creo que es muy necesario que nosotros como sindicato las aclaremos. Cuando la nueva administración llegó, pues nos pusimos a las órdenes de ellos mediante un documento en donde le dimos la bienvenida y les dijimos que estábamos anuentes a trabajar de la mano con ellos. Nosotros somos un sindicato que se hizo por alguna necesidad en algún momento y ha sido importante en el transcurso del tiempo. Por ahí se dijo, uno de los puntos que quiero aclarar, el primero es que por ahí se dijo que el sindicato había hecho un burumbum con el asunto de la planilla, yo no escucho muy poco las reuniones, pero escuché eso acá y si nos pareció que no es así, nosotros no hacemos burumbunes, nosotros hemos hecho algunas solicitudes escritas ante la administración y para hablar de planillas venían a constante que llegaban las planillas un poco atrasadas a los departamentos que les correspondía y no es de ahora tampoco y mandamos un correo, este servidor mandó un correo, una nota escrita indicándole a la administración que se debía de tomar tema en el asunto, porque básicamente que en este mes de agosto era muy crítico por el asunto del cambio de Coopeservidores al Banco Popular y hay un

montón de trabajadores que están, que son parte de Coopeservidores y que pasaban ahí. Entonces se hizo todo un dilema durante varios días ahí entre los trabajadores y mediante correos y chat y el señor alcalde no me deja mentir que dijo aquí en reunión que le había llegado la planilla viernes a las 11:00 a.m. y debe llegar unos dos días antes, no llegar el propio día de pago a los departamentos que deben hacer esa gestión. Entonces quería aclarar eso, nosotros no hacemos burumbunes, nosotros hacemos planteamientos y sugerencias y si nos permiten también colaboramos en la administración, porque no somos un sindicato que permitimos a alcahueterías, nosotros le decimos al trabajador qué es bueno y qué es malo. También se dijo acá que habían puesto los trabajadores a trabajar en estos últimos dos o tres meses. Quiero decirles que los trabajadores de acá son muy buenos, y muy especialmente los de campo, todos son muy buenos trabajadores. Yo lo puedo decir con fe de conocimiento. Que en algún momento hubiera cosas de procedimientos y que esos trabajadores ustedes los hubieran sentado esperando material, no es culpa del trabajador. Usted sabe que la administración pública es muy burócrata y es muy difícil poder a veces para la administración cumplir con el detalle del día a día. Pero no es culpa del trabajador. El trabajador aquí es buen trabajador y siempre trabaja. No fue que lo pusieron a trabajar, siempre trabaja. Se hicieron algunos traslados y algunos cambios. De mi parte, y soy honesto, los considero bastante a la ligera 1 poco atropellados, pero cada uno tiene su forma de trabajar y su forma de pensar. De hecho, este a raíz de eso hubo algunos trabajadores, algunos afectados, otros no tanto, algunos voluntariamente se pasaron, en eso estamos conscientes. Pero también hubieron algunos que especialmente tenemos un caso muy específico que a la ligera firmó un documento y tuvimos que proceder a colaborar y por dicha se evitó un problema futuro a muy corto plazo para el trabajador y para la misma municipalidad, de estar en un litigio laboral, posiblemente muchos años, porque se había se le había firmado a este muchacho una acción de personal en propiedad, en propiedad, se le trasladó en propiedad, estando la plaza donde él se trasladaba en un litigio ilegal. Pueden comprender ustedes lo grave el asunto. El está en propiedad y tiene un montón de años estar acá. Lo trasladaron, él aceptó en ese momento en la carrera, en el grupo que le hicieron, porque él va solo, y había tengo entendido que había varios donde le hicieron la propuesta y cuando se dio cuenta que había firmado preguntó el mismo día y se hizo la labor que había que hacer. Y por dicha yo le llamo, lo rescatamos, porque era un problema que le estaban comprando enorme a él. Y los que saben de manejo de personal y los que saben de manejo de acción de personal y todo esto, saben que firmar una acción de personal en el tema de la empresa pública es delicado. Y él firmó esa acción sin saber las consecuencias. ¿Y esa plaza? Esa plaza está en los estrados laborales o administrativos. El detalle exacto no lo conozco, pero está en los estrados laborales o administrativos, porque hay una persona que demandó. Imagínense la gravedad del asunto. No sé por qué pasó eso la asesoría en ese momento hacia las personas encargadas, pienso que no fue la más idónea, pienso que no fue la más idónea. Y estaban embarcando al trabajador y a la misma administración. ¿Con eso quiero agregar, para continuar el hilo, que aquí también se dijo que no hay plazas que tengan problemas, litigios legales, señor presidente hizo esa pregunta? Y si las hay señor presidente, sí las hay, si las hay. Esa que les comenté es una de esas, esa plaza es de servicios, la que ese muchacho se pasó es de servicios especiales, es la persona que se encarga de todo el manejo de los trabajadores de recolección de basura y limpieza, caños y todo eso. Eso se hizo un concurso hace unos meses atrás, y el muchacho que cree que lo ganó, demandó porque él no salió electo, no lo nombraron, entonces él demandó y están los tribunales después. La Plaza del

Cementerio tiene problemas, tiene problemas hasta donde los desconozco, pero tiene problemas y de hecho yo sé que el 28 de agosto le llegó una demanda a la administración de una servidora que estuvo ahí, entonces eso está en tiene problemas legales y no sé, y tengo entendido que en este presupuesto no se le asignó ni siquiera recursos. Otro delito, otro delito, porque la plaza está ahí, no la pueden anular, la plaza está ahí. Y también algunos otros detallitos que van a ir conociendo ustedes, como hace poco pasó que a un compañero ahí le pagaron un montón de millones y que la negociación fue un poco errónea, que fue la otra administración, sí, pero tuvieron que pagar ustedes y esos detalles son, eso indica que hay una asesoría bastante endeble. Ahora bien, yo quería aclarar esos puntos nada más. Ahora vamos con el casito que tenemos y que nos concierne muy directo. Tenemos las compañeras acá, vea compañeros, cuando un negocio no da y está en quiebra, se cierra, pero eso es a nivel, a nivel mío, si yo tengo un negocio a nivel público, se tiene que manejar la situación de otra forma, desde nuestras perspectivas lo que están haciendo con el CECUDI es un cierre técnico, porque no le están asignando un cinco de recursos y tenemos, tenemos alrededor de 36 familias que indirectamente tienen que ver con el CECUDI y que vamos a empobrecer más el cantón ya bastante maltratado, el cantón, por lo menos el casco es casco comercial de Atenas, está muy maltratado desde hace tiempos con los benditos parquímetros, pero en fin, bueno, eso es otro tema aparte. Tenemos un cierre técnico, me disculpa la palabra un poco a solapado, porque las compañeras de CECUDI, especialmente la ministra ahora ha pedido reuniones con la administración y no se le quiere dar, pero si se han reunido con la gente, con otros personeros de otras instituciones, entonces eso nos preocupa mucho, porque si aquí se ha dicho en algún momento que el cementerio da pérdidas, que el parque no alcanza, que el mercado no alcanza, y qué vamos a hacer lo vamos a cerrar. La muni no tiene un negocio, no está para perder, pero no tiene un negocio. La muni lo que hace son servicios. Y el CECUDI es un servicio creado por una ley independiente. Una ley independiente. Y quiero aclarar también a usted, creo que la administración en esta y el anterior les han dicho, la asesoría que tienen, que las muchachas de CECUDI no son empleadas municipales, son empleadas municipales sin plazas, porque así están contratadas, pero son empleadas municipales. Es una ley creada donde dice que IMAS le transfiere el presupuesto que ellos subsidian a la municipalidad, a las arcas municipales, y se convierte en un rubro municipal, en un código para el CECUDI, más el dinero que pagan, el dinero que pagan de las que son las que llevan los niños pagando dentro de la salga municipal y se convierte en presupuesto municipal. ¿Qué significa eso? ¿Quién paga a las muchachas? Las municipalidades. Son empleadas municipales. Así de sencillo. Si hay una asesoría que diga lo contrario, está equivocado. No soy abogado, obviamente, y con trabajos no tengo ni bachiller, pero eso no significa que no entienda y no comprenda. Ellas son empleadas municipales y se les tiene que respetar. Hay muchachas ahí que tienen ocho años, ocho años sin plaza, y con el cuento de que cada diciembre me llaman a mí para decir que se van a quedar sin trabajo porque tienen que firmar un contrato, usted con ocho años, eso no se vale. Jugar con el arroz y los frijoles de esas muchachas. Y peor aún, peor aún, no sólo con ellas, 12 que tienen subsidiadas en IMAS y alrededor de 24 o 25 que pagan para que cuiden a los niños. Esas 24 en la mayoría, o 25 son madres solas, jefas de hogar, que dejan los niños ahí para ir a ganarse en el sustento, para poder comer en la casa. Les quitamos donde cuidar a los niños de una forma más cómoda y no pueden ir a trabajar, no pueden ir a trabajar más. Empobrecemos el cantón. No hagamos eso, señores. Yo les pido que no hagamos eso hay que asignarle recursos al CECUDI y tenemos que asignarle recursos al CECUDI. Y hay que buscar una

solución. Hay que buscar una solución. Aquí está la jefatura de ese departamento donde dice que incansablemente ha mandado varios documentos a la administración anterior y a esta, y no ha tenido respuesta. Ni siquiera la invitan a una reunión. Ah, pero cuando reventó el temita desde hace como dos años para atrás. Entonces, si la quería avasallar, ahí sí querían avasallarla por mala administración. ¿Dónde está el apoyo de la institución como tal a un departamento tan importante? No existe. Tenemos que dar ese apoyo. En lugar de ver cómo empobrecemos el cantón, mandamos cinco muchachos para la casa y que van a ir a hacer más las 12 de IMAS que tengo entendido, no me consta, pero tengo entendido que está negociado con no sé con quién, con el CEN-SINAI, no sé a dónde. Que también está saturado, que está saturado y vamos a dejar más las otras 20 sin la opción de que cuiden los chiquitos ahí todo el día para ella ir a ganarse en el sustento de las familias. Entonces, creo que eso, señores, es para valorar, es para valorar. Mi trabajo es ese, mi trabajo es venir a caer mal. ¿Por qué? Porque yo defiendo a los trabajadores, tengo que hacerlo. Si no defendemos, quien nos defiende, entonces pido un poquito de sensibilidad, un poquito de empatía, yo casi no puedo decir esa palabra, pero, pero, pero sé que existe para con este, con este proyecto y metámosle recursos, y pongámoslas, ayudemos a levantar ese CECUDI. Sabemos que hay un montón de familias que desean traer, tiene capacidad para 70 niños, sólo hay 36, casi que el 55 % solamente. Pero metámosle la mano de otra forma, no metamos la mano quitando los recursos o no asignándole recursos para que pueda trabajar. Si el parque no da, lo vamos a cerrar en el parque, no podemos. Le inyectamos para limpiar el parque y para limpiar, y después vemos a ver cómo hacemos para cobrarle al que debe el impuesto del parque. Igual que el mercado, igual que cementerio, es igual, no lo vamos a cerrar, no vamos a cerrar el cementerio, porque no alcanza, porque la gente no viene a pagar. Ya vimos en el mismo presupuesto que la municipalidad tiene alrededor de un 20 % de morosidad, y cuidado, cuidado que está un poquito escaso, y no es culpa del trabajador, porque con eso trabaja, con eso lo que tiene y trabaja muy bien. Pero estamos es lo que hay, es lo que hay. Entonces yo les ruego, por favor, que podamos, podamos ser solidarios, señores del Concejo, que ustedes son los que hoy tienen, como decimos nosotros, la brasa caliente, pero la tienen en la mano y pueden pedir, y le pedimos enormemente que se le asigne presupuesto a ese departamento y que al otro año se haga una alianza administración de CECUDI y las muchachas y la municipalidad para que para que puedan fortalecer ese departamento y podamos tener más niños ahí, y sea más, más rentable, digámoslo así. Con eso quiero agregar que yo me reuní con los señores alcaldes, con los tres, que dicho sea paso, me da mucha pena que don Manuel no esté, el código es clarísimo, y yo eso siempre lo supe, pero yo no soy asesor de ellos, y yo soy no sé nada de eso. Pero ya se sabía eso era así. Es una pena que don Manuel de esté, es una pena. Esa persona, como decía don Manuel, nos dijo la primera reunión, ustedes como sindicato con nosotros no van a tener que trabajar porque somos pro-persona humana. Estoy esperando todavía, estoy esperando ya un Manuel no está. Pero ese día doña Marta y don Máximo, perdón que digan nombres, dijeron don Manuel tiene razón. Estamos esperando eso, porque de la mano de esto, de la mano de todo esto que estoy diciendo también no veo la plaza del asistente de la compañera Marjorie, no la veo por ningún lado. Y no estoy hablando aquí que las plazas, las 17 plazas que tenían la intención o tienen la intención de abrir, no se ocupan. Eso lo sabrán los asesores de ustedes y los que y la administración. Yo no voy a meter en ese tema porque son muchas plazas y debe ser que hay mucho dinero. Pero si voy a entonces voy a implorar a como lo dice con las muchachas del CECUDI, lo voy a hacer con este puesto de la asistente de la compañera Marjorie, que no

aparece por ningún lado, compañera Marjorie de la asistente de secretaría del Concejo. Y tengo su problema, se está dando su problemita que me da pena decirlo. Y yo sé que me va a decir que, porque es muy directa, le gusta nombres. Yo no lo puedo decir hoy,

El Sr. Presidente, le indica a don Fernando, solo por un asunto de tiempo.

El Sr. Fernando Chaves, representante de SITRAMA, Ok, ya va a terminar. Tenemos alrededor de 20 trabajadores interinos, 20. Y hay trabajadores que tienen ocho años y no se les ha nombrado. Y todos los diciembres me llaman, le voy a decir una cosa, me han llamado muchachos llorando porque en algún momento les han querido decir le vamos a firmar un contrato por un mes, después de siete, después de cinco años. Esos muchachos tienen derecho, yo sé que le han dicho a la administración pasadas y a estas que no, no tienen derechos y lo vamos a hacer valer en algún momento. Si estos yo no quisiera, ya voy a terminar don Roy, yo no quisiera que los trabajadores interinos tengan que irse y mucho menos estos que tienen cinco años, tres años, cuatro años, ocho años. Y posiblemente esto no sea culpa de esta administración, porque si un trabajador tiene ocho años, es obvio, ellos tienen cuatro meses de estar aquí. Pero si hay que meter mano en esto, hay que nombrarlos de alguna manera tenemos que fortalecer porque son buenos trabajadores. Y también tenemos, tenemos ya para terminar, que no veo, no veo por dónde no se pueda acomodar esos muchachos, sea de una forma recalificando plazas a trabajadores calificados que tenemos, que son peones, ojo, son peones y están haciendo trabajo especializado de campo, maestros de obras, electricistas, soldadores, que por cierto muy finos tenemos. Y les pagan como peón, como peón. Entonces abrimos plazas, abramos esas plazas, ascendámonos con ascenso directo, que ahora están aplicadas de moda la ley mal complejo público y nombramos a estos muchachos en plazas estables como peones, porque están trabajando como peones. Esa es mi propuesta y vamos a plantearle eso a ustedes. Se ha planteado porque se están haciendo todas estas plazas, don Roy todo esto me parece, no sé si está bien o está mal, la administración sabrá, pero ojo, tenemos cinco años de discutir, de querer tener un manual y no está el manual y no están perfiles, no hay perfiles, 1 manual desde el año 2013 y tiene que estar cada tres años actualizado. Tenemos cinco años de pedirlo el sindicato y no tenemos manual, pero va en plazas. Ok, no hay problema, pero parejo para todos, aunque sea ilegal. ¿Suena rara verdad? Pero es muy delicado, sin perfiles y sin manual. ¿O sea que es primero la gallina o los huevos? O sea, primero hacemos el manual, primero hacemos los perfiles y después las plazas. Pero está bien, hacemos las plazas, perfecto, yo de eso no me voy a meter porque los trabajadores tienen derecho, pero tenemos derecho todos por igual, como debe ser, cumpliendo la palabra que nos dijeron los señores alcaldes prohumanos, protrabajadores.

Muchísimas gracias y disculpen si me extendí.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias don Fernando por su exposición. Sólo para tranquilidad suya, quiero decirle que los compañeros regidores estamos observando el desarrollo y el comportamiento del CECUDI. En ese sentido compañeros, el acuerdo sería trasladar a la comisión de Hacienda y por supuesto las peticiones expresadas por el representante sindical, don Fernando Chávez, sobre la situación presupuestaria del CECUDI, así como la plaza de asistente

para la secretaría del consejo 1. Análisis y estudio sobre los trabajadores interinos. Si están de acuerdo compañeros, sin votos a favor en firme.

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LAS PETICIONES EXPRESADAS POR EL REPRESENTANTE SINDICAL, DON FERNANDO CHÁVEZ, SOBRE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CECUDI, ASÍ COMO LA PLAZA DE ASISTENTE PARA LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, UN ANÁLISIS Y ESTUDIO SOBRE LOS TRABAJADORES INTERINOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

continuamos con el orden del día. Correspondencia Señora secretaria.

### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por:** el Sr. Bernal Espinoza, Vecinos de Calles Arias

**Notificaciones:** 8823-4565

**Oficio:** documento Físico

**Asunto:** SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE CALLE ARIAS-SABANA LARGA

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, los vecinos de la Comunidad solicitan una intervención ante el mal estado en el que se encuentra la Calle Arias, ubicada a los 400 mts al Oeste de la entrada de Multifrío.

El Sr. Presidente, menciona muchas gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota y trasladada a la administración municipal para que se coordine con el departamento correspondiente y realice las inspecciones e interponga los buenos oficios ante la petitoria de los vecinos de Sabana Larga de Atenas. Calle Arias, si están de acuerdo compañeros. Perdón, perdón compañeros, yo me inhiho de votar por una situación que soy morador de esa de esa calle y estará tomando mi voto el compañero Sebastián Viquez

La Sra., Lucrecia Arguello, menciona, buenas noches señor alcalde, vicealcalde, señores regidores, síndicos y toda la población que nos ve por TV radio Atenas, fungiendo como presidenta ai de este

Concejo, voy a leer el acuerdo con relación a la carta que envió la comunidad de calle Arias. El acuerdo sería se acuerda dar por recibida la nota y trasladarla a la administración municipal para que ésta coordine con el departamento correspondiente y realice las inspecciones e interponga sus buenos oficios ante la petitoria de los vecinos de Sabana Larga de Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros? Sírvanse levantar su mano. Con cinco votos a favor. Con cinco votos a favor. Se dispensa detrás. en firme.

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ESTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ESTA REALICE LAS INSPECCIONES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA PETITORIA DE LOS VECINOS DE SABANA LARGA DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por: Christian Arias Guerrero**

**Notificaciones: <c.g.ariasguerrero@gmail.com>**

**Oficio:**

**Asunto: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, para cumplir con los mecanismos de control interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se ha asignado a su consulta el número de expediente digital que van desde el 243-05 al 266-05

En el presente documento se trasladan los diferentes proyectos de ley en el cual se realiza un breve resumen de cada uno de ellos donde se nos indica cuales tiene una implicación directa en la Municipalidad, los que tienen una menor implicación y los que no tendrían una implicación directa para la Municipalidad de Atenas.

**1. implicación directa en la Municipalidad**

**Ley 23.766, Ley 23.983, Ley 24.069, Ley 24.182, Ley 23.451, Ley 23.312, Ley 24.298, Ley 24.081, Ley 24.215, Ley 24.251, Ley 24.348, Ley 24.334, Ley 24.347, Ley 24.241, Ley 24.231, Ley 23.312, Ley 23.657, Ley 23.903, Ley 23.674, Ley 23.405, Ley 24.202, Ley 23.748, Ley 23.514, Ley 24.142, Ley 23.851, Ley 23.429, Ley 23.428, Ley 24.300, Ley 24.428, Ley 24.288, Ley 23.006,**

**2. implicación menor en la Municipalidad**

**Ley 24.231, Ley 24.303, Ley 24.252, Ley 24.428, Ley 24.205, Ley 23.718, Ley 24.458,**

- 3. No tendrían implicación directa en la Municipalidad**  
**Ley 24.290, Ley 24.274, Ley 24.191, Ley 24.183, Ley 24.192, Ley 24.241**

**Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS Oponemos DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ACUERDO #9**

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN MENOR EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**ACUERDO #10**

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE NO TENDRÍAN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD, NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ PARA LA MUNICIPALIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 3**

**Documento enviado por: Víctor Hugo Sequeira Castillo**

**Notificaciones: <victorhugo060764@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: AUDIENCIA, INUNDACIONES DE 9 VIVIENDAS, SECTOR RIO GRANDE. LA RECTA.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, por este medio solicito audiencia, para buscar una solución definitiva, sobre la inundación de 9 viviendas en el sector de la Recta, en Río Grande de Atenas. En estos momentos hay daños graves por parte de un vecino, las aguas le destruyeron su muro de contención. Hay riesgo de explosión de las tuberías, debido al taponeo de la tubería, 9 viviendas están siendo afectadas por las inundaciones. El señor alcalde se presentó hace un mes y realizó reunión con los vecinos afectados y acordó que iba a realizar el desbloqueo respectivo y las cunetas necesarias para solucionar este problema, que causó el desarrollador. Ayer llamé al señor Alfonso Castillo y me indicó que estaban notificando al desarrollador, para que colaborará. Estamos a punto de entrar, a la parte final del invierno, y es necesario hacer el desbloqueo de esas tuberías. Conocemos que esto es carretera nacional, pero el problema lo causó el desarrollador con la venia y autorización de esa Corporación Municipal. Uno no entiende, se inundó el BAR COS, y al día siguiente toda la maquinaria de la Municipalidad de Atenas estaba desbloqueando. Igual frente a la carretera nacional. Nuestro síndico, el señor Carlos Madrigal ha insistido, junto con el regidor Isaac Ortiz, sobre la necesidad de intervenir en este problema. Para ello se adjunta imágenes relacionadas al tema y un video. Se solicita su proyección.

El Sr. Presidente, comenta, el compañero Isaac Ortiz quiere hacer una intervención.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, buenas noches, en este caso el señor Sequeira, Víctor Sequeira lo que es lo que prácticamente dice en la nota es que ellos están en la espera, las nueve familias es de que vayan y hagan el trabajo, no que haga digamos el cuneteado ya por lo menos que abran, que abran para que no se siga inundando. La situación fue que en el Bar Cos se inundó y de una vez fueron, hicieron el desvío de aguas y habían pues habían alcantarillas ahí prácticamente taqueadas, es lo que dice que él quiere que haga ese trabajo y que luego una vez que ya han terminado y que tengan que hacer ya el trabajo terminado pues se llevará el tiempo que tiene que ser, pero en ese momento lo único que pide es que vayan y desatierren las alcantarillas que en este momento están taqueadas, que por el momento dice si no lo hacen estos aguaceros van a seguir inundando, entonces pide el destaqueo de las alcantarillas actualmente.

El Sr. Presidente, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz se acuerda por recibida la nota y se traslada a la administración para que se realicen las inspecciones pertinentes e interpongan sus buenos oficios ante la necesidad expuesta por el señor Víctor Hugo Zequeira Castillo. Si están de acuerdo compañeros cinco otros a favor. En firme.

#### **ACUERDO #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA SE REALICEN LAS INSPECCIONES PERTINENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA NECESIDAD EXPUESTA POR EL SR. VICTOR HUGO SEQUEIRA CASTILLO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Cristian Rodríguez Jaén**

**Notificaciones: <cristianrodriguezana@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: APORTE, PLANTEAMIENTO BÁSICO RESUMIDO DEL TEMA: BIOCONSTRUCCIÓN EN UN PROYECTO DE VIVIENDA PARA LA CLASE POBRE Y PARA LA CLASE MEDIA EN EL CANTÓN O A NIVEL DISTRITAL.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, mediante le presente nota se nos comunica que esta tiene como objetivo, proponerle al Concejo y Gobierno local el proyecto de Vivienda para la Clase Pobre y media en el Cantón o a nivel distrital de manera que se pueda buscar una solución en temas de Vivienda, bajo el Concepto de BIO Construcción.

El Sr. Presidente, muchas gracias, señora secretaria se acuerda dar por recibida la nota enviada por el señor Cristian Rodríguez Jaén y trasladarla a la administración para su respectivo estudio, análisis y factibilidad para el cantón de Atenas. ¿Si están de acuerdo compañeros cinco otros a favor? En firme.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ JAÉN Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS Y FACTIBILIDAD PARA EL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Karla Trejos Campos, Asistente Administrativa, Presidencia**

**Ejecutiva**

**Notificaciones: <ktrejos@ifam.go.cr>**

**Oficio: CP-061-2024**

**Asunto: RENUNCIA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE IFAM/MENSAJE DE DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO A AUTORIDADES MUNICIPALES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el Gobierno de la República informa la lamentable renuncia del señor Jorge Ocampo Sánchez, presidente ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), quien se vio forzado a tomar esta decisión por problemas de salud. Esta renuncia será conocida por el Consejo de Gobierno el próximo miércoles y, será oficial hasta el 03 de octubre.

En las próximas semanas se informará oportunamente quién sustituirá la Presidencia Ejecutiva del IFAM.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria se acuerda dar por recibida la nota enviada por el señor Cristian Rodríguez Jaén y trasladarla a la administración para su respectivo estudio, análisis y factibilidad para el cantón de Atenas. ¿Si están de acuerdo compañeros cinco otros a favor? En firme.

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PARA CONOCIMIENTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 6**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-088-2024**

**Asunto: JUSTIFICACIÓN ASISTENTE DE AUDITORIA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, conforme a lo conversado sobre la justificación que conforme al bloque de legalidad debe llevar el presupuesto ordinario 2025 para la aprobación de asistente de auditoría, se le hace llegar el informe que realizó la Auditoría Interna para solicitar los recursos del período 2025, el cual contiene una amplia justificación. El informe se les hizo llegar al Concejo y a la Alcaldía con oficio MAT-AUI-075-2024, del 12 de julio de 2024, con nombre Estudio Técnico: Solicitud de recursos para la auditoría interna en el período 2025. Como se puede observar en este documento se justifica en varias partes y de forma explícita la necesidad de un asistente para la Auditoría Interna.

Ruego se analice y se considere en la justificación para el Presupuesto Ordinario del 2025. Se adjunta el documento enviado.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota para conocimiento de esta administración municipal. ¿Si están de acuerdo compañeros cinco otros a favor?

**Acuerdo #14**

**SE DA POR RECIBIDA LA NOTA REMITIDA POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA, YA QUE ESTA ES DE CONOCIMIENTO PARA EL CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 7**

**Documento enviado por: Departamento de la Alcaldía**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0779-2024**

**Asunto: REMISION DE PATENTE TEMPORAL ADI MERCEDES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, y se da lectura al oficio.

El Sr Presidente, menciona, se acuerda que vista la solicitud del departamento de patentes, así como la Alcaldía municipal, se otorga patente provisional para la miniferia del baile en fecha 20, 21 22 de septiembre del 2024. Asociación de desarrollo de Mercedes. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme y se dispensa comisión.

## **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA MINIFERIA BAILE, EN FECHA 20-21-22 DE SETIEMBRE 2024, ASOC DE DESARROLLO MERCEDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 8**

**Documento enviado por: Departamento de la Alcaldía**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0788-2024**

**Asunto: REMISION DE PUBLICACION DE DEVOLUCION DE FUNCIONES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el inciso número ocho. Documento número ocho es enviado por el departamento de la alcaldía municipal, es el oficio MAT-DA-0788-2024 la remisión de la publicación de la devolución de funciones. Voy a dar lectura al oficio Estimados señores y señoras del Concejo municipal habiendo cumplido los primeros 100 días de función de esta alcaldía, se ha cumplido el trabajo que el suscrito deseaba realizar con la ayuda del señor Manuel Bolaño Sandoval. Los resultados de los diagnósticos y estudios se irán revelando conforme vaya siendo necesario. En virtud de lo anterior, en este acto se deja sin efecto la delegación efectuada por el señor Bolaño Sandoval, para la que se le solicitó, por lo que solicita se proceda a efectuar la publicación en el diario oficial la Gaceta, para cumplir con el paralelismo de las formas. Es importante aclarar que por el trabajo efectuado por el señor Manuel Bolaño Sandoval no se pagó suma alguna. Agradezco profundamente a don Manuel Bolaños la desinteresada colaboración que

ha prestado en estos primeros días de gestión. Sin más por el momento, Máximo Chavez Ovaes, alcalde municipal. Señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se da por recibida la nota remitida enviada por la alcaldía de Atenas. Enviada por la alcaldía y se toma nota. Si están de acuerdo compañeros cinco otros a favor.

#### **Acuerdo #16**

**SE DA POR RECIBIDA LA NOTA REMITIDA POR ENVIADA POR LA ALCALDIA Y SE TOMA NOTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE ATENAS**

**Notificaciones: <3008045800@junta.mep.go.cr>**

**Oficio: JE-EC-0039-2024**

**Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, Circuito Educativo 08 de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, está organizando una Cabalgata para el día 16 de noviembre del 2024 por los alrededores de Sabana Larga, Guácimos, con el fin de solventar necesidades de mantenimiento del Edificio José Carlos Umaña; Patrimonio Cultural, joya del Cantón. Esta actividad cuenta con el apoyo del Programa de Bachillerato Internacional, la sede Educación de Adultos y otras personas comprometidas en obra social del cantón. Por lo anterior se les solicita la aprobación y calendarización de la fecha de parte de este Concejo para gestionar los trámites pertinentes y a la vez les extendemos la invitación a la actividad. La actividad tendrá lugar de salida y regreso en el Campo Ferial de Sabana Larga de Atenas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Acordar por recibir la nota enviada por la junta de educación Escuela central de Atenas. Se le solicita a la señora secretaria el consejo proceder con la reservación del día 16 de noviembre del 2024 e indicarle a la junta de educación se proceda con todos los trámites correspondientes ante los departamentos internos municipales, el ministerio de salud, fuerza pública y demás entes involucrados. Si están de acuerdo compañeros cinco. Otros a favor.

#### **ACUERDO #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE ATENAS, SE LE SOLICITA A LA SRA. SECRETARIA DEL CONCEJO PROCEDER CON LA RESERVACIÓN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024, E INDICARLE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN SE PROCEDA CON TODOS LOS**

**TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LOS DEPARTAMENTOS INTERNOS MUNICIPALES, EL MINISTERIO DE SALUD, FUERZA PÚBLICA Y DEMÁS ENTES INVOLUCRADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por: Rosiris Arce**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: CONVOCATORIA A SESIONES EXTRA-ORDINARIAS N°004-2024 Y N°005-2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FEDOMA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo se permite adjuntar las Convocatorias a las sesiones Extra-Ordinarias N°004-2024 Y N°005-2024 de la Asamblea General de FEDOMA. Esta actividad está programada para el viernes 13 DE SETIEMBRE, 2024 a partir de las 8: 30a.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Sarchí. Favor confirmar su asistencia para efectos de quórum y lo correspondiente.

El Sr. Presidente, menciona, se acuerda dar por recibida la nota convocatoria sesiones y extraordinarias número y número de la asamblea general de FEDOMA, a realizarse el día viernes 13 de septiembre del 2024 en la municipalidad de Sarchí a partir de las 8:30 y se traslada a nuestros representantes ante FEDOMA. Si están de acuerdo, compañeros. ¿Cinco otros a favor? En firme.

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS N°004-2024 Y N°005-2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FEDOMA, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 13 DE SETIEMBRE 2024 EN LA MUNICIPALIDAD DE SARCHÍ A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. Y SE TRASLADA A NUESTROS REPRESENTANTES ANTE FEDOMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por: Lic. Kathya López Alvarado, CONAPDIS**

**Notificaciones: klopez@conapdis.go.cr**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: PORTAFOLIO DE ASESORIAS Y CAPACITACIONES DEL CONAPDIS**

**Se da lectura al documento**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria mencionó, les adjunto correo y oficio enviado hace un tiempo a la Municipalidad de Atenas y que no he recibido respuesta.

Agradezco si me puede proporcionar la información que se solicita en el oficio, así como llenar el formulario adjunto en el correo infra, esto con el fin de poder incluirles en la base de datos para impartir las asesorías y capacitaciones que requieren las nuevas autoridades municipales en cuanto a la normativa en discapacidad y accesibilidad.

El acuerdo sería dar por recibido el oficio con AVDIS DDR 264 2024 y se traslada a la comisión de CONAPDIS de nuestra municipalidad para coordinar con la licenciada Jacqueline Ávila, si están de acuerdo, compañeros. Cinco votos a favor. Continuamos con el orden del día. Informe del señor alcalde.

#### **Acuerdo #19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CONAPDIS-DDR-264-2024, Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE CONAPDIS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD PARA COORDINAR CON LA LIC. JACKELIN AVILA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

Por medio del presente me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 2 al viernes 6 de setiembre de 2024:

#### **1. Presupuesto Ordinario**

El miércoles 3 de Setiembre, en sesión extraordinaria se expuso al Concejo el presupuesto ordinario para el periodo 2025, por un monto de €2,988,358,747.33, los funcionarios municipales:

Ana Patricia Calvo, en su calidad de Planificadora y Jorge Rodríguez, director Financiero, Contable y de Recursos Humanos fueron quienes lo presentaron.

Se comparte el oficio MAT-DA-00800-2024 dirigido al Concejo donde se indica que las dos plazas para parquímetros serán eliminadas del listado y serán trasladadas a servicios especiales, considerando que son por tiempo definido.

Adicionalmente se excluyen del presupuesto las plazas de:

Relaciones Laborales y Control Interno. Cabe aclarar que a las plazas de: Encargado de Presupuesto y Gestor Tributario no se les dará contenido presupuestario.

Solicito al presidente de la Comisión Hacienda y Presupuesto: Sr. Isaac Ortiz, que aplique el art. 67 del Reglamento interior de orden, dirección y debates del Concejo Municipal del Cantón de Atenas para que las sesiones de comisión del presupuesto sean públicas y transmitas.

## **2. Morosidad**

Como el fin de poder exponer información sobre la morosidad y los esfuerzos realizados para mejorar la recaudación se solicita al concejo agendar sesión extraordinaria para un jueves en el mes de octubre.

## **3. Patentes**

Se les recuerda a los patentados la importancia de pagar por trimestre su licencia comercial, como se indica en el artículo 90 bis del Código Municipal. Se ha identificado a patentados que no están al día con su obligación tributaria, por lo que se va a aplicar el proceso sumario que la ley permite.

Así mismo se les invita a las personas que tienen patentes inactivas que se acerquen para realizar el trámite de cierre y así evitar acumular intereses moratorios.

## **4. CONAVI**

Se realizó reunión con el Ing. Genaro Ruiz de CONAVI quien es el director regional de Alajuela para analizar y priorizar proyectos a ser ejecutados en las rutas nacionales que tenemos en Atenas y se aprovechó para gestionar recursos para la intervención de puentes en nuestro cantón.

## **5. Régimen Municipal**

Para conmemorar los 500 años de la creación del Régimen Municipal, miembros de este concejo y la vicealcaldesa asistieron al Museo de los Niños para la presentación del libro Historia del Primer Cabildo en Costa Rica: Villa Bruselas, organizado por la UNGL

## **6. Transparencia Institucional**

Se realizó sesión de trabajo con los jefes de departamentos que deben suministrar la información para ser subida a la página web de la Municipalidad antes del 1 de octubre. Este proyecto es impulsado por la Defensoría de los Habitantes desde el 2016 y todos estamos conscientes de que tenemos la oportunidad de mejorar sustancialmente la calificación obtenida en los últimos 2 años, que ha sido de 27.70 puntos en el 2020 y 26.18 puntos en el 2021 de los 100 puntos en total que mide anualmente el nivel de transparencia de los sitios web de todas las instituciones públicas del país.

## **7. Trata de Personas**

Esta municipalidad al igual que la de Alajuelita y del Cantón Alvarado participaremos en un programa gubernamental a desarrollarse para capacitarnos debidamente en la identificación de la Trata de Personas que erróneamente se cree no afecta a los costarricenses, sino solo a extranjeros. Seremos tomados en cuenta en el 2025 en capacitaciones a líderes comunales.

## **8. Celebración día del Niño**

En Altos de Naranjo el jueves 5 de Setiembre participé junto a la Gestora Social municipal en la celebración del Día del Niño organizada por la Junta de Protección a la Niñez y la adolescencia, de la cual formamos parte. El viernes 6 inicio en Escobal, Guácimo y Barroeta actividad de Sembramos Seguridad donde se aprovechó para celebrarles a los niños de esas comunidades su día. el sábado se continuó en Barrio San José, el domingo en Concepción y hoy lunes en Sabana Larga.

## **9. Reubicación de personal**

El lunes 2 de setiembre inició labores interinamente la nueva topógrafa debido a que el topógrafo anterior pasó al puesto de Perito Valuador.

## **10. Informe de Proyecto**

Acera y cuneta en Río Grande por la escuela Thomas Jefferson.

Se continúa trabajando en Calle Oratorio y Sector Sur de la Iglesia

- Remodelación de las bodegas municipales 1 y 2.

Chapias:

- CTP Atenas, Liceo de Atenas y Plantel Municipal

Descuaje de árboles:

- Se continua frente Escuela Central

Eso sería todo aquí tal vez decirle a don Carlos en Rio Grande se quitó la emergencia ya en la Escuela, el problema que tenían de inundaciones, estamos trabajando en la inundación de calle Oratorio también y yo hablé con Víctor Hugo Sequeira de que terminaba el oratorio, se pasaba ahí a limpiar. Tenemos la emergencia de doña Carmen Molina en Santa Eulalia. El domingo tuvimos otra emergencia ya en Pocitos que se está trabajando y estamos tratando de sacar las emergencias. No hay privilegio para nadie, vamos poco a poco para que no, porque no tenemos mucho personal tampoco. Muchas gracias.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señor alcalde. El compañero Isaac Cortés.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, ¿No, no, haciendo, haciendo, ¿cómo le voy a decir la palabra? Mención a las palabras del compañero don Máximo Chávez como presidente de la

comisión de Hacienda y Presupuesto y aplicando el artículo 67. Claro que sí, las sesiones son públicas y de hecho hoy vamos a convocar desde este momento para el próximo jueves a partir de las 4:15 para la discusión del presupuesto para que tal vez don Máximo nos ayude a convocar a los compañeros Jorge, a un Jorge, a don Alfonso Castillo y no sé compañeros aquí más a la señora Patricia Calvo para que se presenten a la reunión. Si hay algo don Máximo que tal vez por una situación de presupuesto las sesiones en estos momentos tendríamos que hacer más bien incluir en ese presupuesto, discutir, incluir dinero para que a partir del próximo año las sesiones de comisión puedan transmitirse, ya que no tenemos en ese momento el presupuesto, sería ver todas las comisiones que son permanentes y también las que son especiales por ahí para ir haciendo tal vez el próximo año una contratación porque va a ser un nuevo presupuesto, entonces llevar eso, llevar eso a la comisión, lo voy a apuntar por aquí para tener ya el próximo jueves darle ese rubro para que esas sesiones sean transmitidas por transparencia hacia la población e igual e invitar a toda aquella persona que quiera acompañarnos el próximo jueves a partir de las 4:15 a la sesión de comisión, entonces también decirle a los compañeros, todo aquel que tenga algún asesor puede hacerse acompañar como nosotros como regidores, puede también traerlo a la discusión ese día. Entonces esos serían los apuntes.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz por las debidas aclaraciones. La Sra. secretaria, menciona, buenas noches, estaba conversando con doña Marta en ese momento y que tal vez para esta sesión, dado que no contamos con el presupuesto para poder pedirle a Radio Atenas que nos transmita, solicitarle la autorización al señor Alcalde para que la compañera Tatiana Carrillo, que es la encargada de comunicación, venga y haga la transmisión a nivel, bueno, municipal, ya que no tenemos el presupuesto, pero tal vez ella nos pueda colaborar ese día empíricamente como lo hemos hecho en algunas otras ocasiones.

El Sr. Presidente, menciona, ¿Señor alcalde, está de acuerdo? En relación con el informe que nos dio el señor alcalde tendríamos que tomar dos acuerdos, el número uno sería realizar una sesión extraordinaria para el mes de octubre, el día 10 con el propósito de brindar de que este Brin dio un informe sobre la morosidad por parte de la administración. ¿Están de acuerdo compañeros? Lo repito, voy a repetirlo compañeros, el acuerdo sería realizar una sesión extraordinaria para el mes de octubre, el día 10 con el propósito de brindar un informe sobre la morosidad por parte de la administración. ¿Si están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? Infirme. Vamos a tomar los dos acuerdos. El otro acuerdo sería dar por recibida la nota del señor alcalde y trasladarla a la comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el informe de las respectivas plazas. Si están de acuerdo, compañeros cinco otros a favor, en firme. ¿El compañero Evans, tiene usted alguna inquietud?

#### **Acuerdo # 20**

**SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MES DE OCTUBRE, EL DÍA 10 CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN INFORME SOBRE LA MOROSIDAD POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.**

### **Acuerdo # 21**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DEL SEÑOR ALCALDE Y TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL INFORME DE LAS RESPECTIVAS PLAZAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Evans Arguedas, menciona, muchísimas gracias, don Roy. Buenas noches a todos, compañeros regidores, señor alcalde, señora alcaldesa y compañeros síndicos, regidores y los que nos siguen por TV Radio Atenas. No, don Roy, sería importante hoy también asignar una fecha a los señores del CTP, que desde hace bastante nos han estado solicitando una fecha. En algún momento hubo una confusión con respecto a una reunión que se podía estar realizando en las instalaciones y hablando con doña Lorena, pues ahí quedamos de que, sin falta en octubre, por lo que significaba este mes el tema de reuniones, por lo del presupuesto, pero entonces sí sería muy importante asignar hoy mismo también una fecha para octubre para la atención de esa extraordinaria para el CTP.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Evans, muy oportuna la observación. La agenda que tenemos para el mes de octubre, aparte del 10, señora secretaria, miércoles, el dos, el 2 de octubre, compañeros, si les parece, miércoles 2 de octubre, si están de acuerdo, compañeros cinco otros a favor, en firme.

### **Acuerdo # 22**

**SE ACUERDA PROGRAMAR PARA EL 02 DE OCTUBRE 2024 SESION EXTRAORDINARIA PARA ATENCION DEL COLEGIO TECNICO DE ATENAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, comenta, continuamos con el orden del día informe, señora secretaria, a quién? En el salón de sesiones de la municipalidad. Muchas gracias. Continuamos con el orden del día informe de comisiones. Estará con el uso de la palabra la compañera Glenda Rodríguez Chávez.

La Sra. Glenda Rodriguez, regidora suplente, muy buenas tardes, noches ya, señor presidente, señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, señora vicealcaldesa Marjorie y a todos los que nos siguen por TV Radio Atenas. Yo vengo a hablar por la comisión cívica. Bueno, ya estamos muy cerca de celebrar nuestras fiestas patrias y quiero adelantarles un poquitito de las actividades que vamos a tener el próximo fin de semana, informarles y al mismo tiempo invitarles, nosotros que tenemos la gran oportunidad de poder disfrutar de estas fiestas patrias y vivirlas con gozo, con respeto, con entusiasmo, pues ojalá que verdad, nos acerquemos a todo lo que se estado planeando con tanto cariño y que les voy a presentar en esta noche. Quería contarles primeramente que al igual que en años anteriores, se estará realizando un concurso de faroles. Estos faroles se van a estar recibiendo aquí en el salón de sesiones únicamente el día viernes 13 de septiembre, en un horario de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. lo que tienen que hacer es traerlo por acá, entregárselo ojalá a doña Marjorie, y en este concurso pueden participar obviamente estudiantes que estén en primero, segundo y tercer ciclo.

¿Qué es lo que se les está sugiriendo? Bueno, que el farol tenga obviamente materiales de origen reciclable, queremos que sean faroles amigables con el ambiente y también obviamente que sean alusivos a lo que son los símbolos nacionales y también a nuestros emblemas. Para el sábado 14 vamos a estar también aquí a la espera de la llegada de la antorcha y durante esa espera, bueno, vamos a contar con música, vamos a contar con presentaciones también de grupos atenienses que de manera alegre van a venir a deleitarnos. Estoy hablando digamos, de la academia Juventud Latina, del grupo Cosechas Atenienses, del grupo Tiki, también tendremos una parte para los pequeñitos con el ministerio infantil, TVA Kids, música también, música. Y estaremos ese día en la espera de la antorcha, la cual al igual que en años anteriores tiene un recorrido de Palmares. Y si queremos hacer un hincapié aquí y pedirles que, por favor, al llegar la antorcha, que respetemos la burbuja de ella, o sea, yo sé que hay muchas personas que tal vez van a querer acompañarla a partir de que lleguen a Atenas, pero muy, muy importante que respetemos y que sigamos las indicaciones que se nos den para poder evitar cualquier percance. El sábado por la noche vamos a tener obviamente la entonación de nuestro himno nacional, todos invitados también a las 6:00 p.m. ese día se haría también la entrega de la premiación, los tres primeros premios a los tres primeros lugares de los Faroles. El domingo 15 de septiembre se realizará el acto cívico a partir de las 7:00 a.m. Y el desfile iniciará a las ocho con el mismo recorrido como se ha hecho años anteriores, ya todos lo sabemos, ¿verdad? Quiero decirles que todas las actividades van a ser en el Centro del Parque y también vamos a tener durante esos días una feria de emprendedores, entonces hay bastante para venir a disfrutar para que nos acerquemos. Culminaremos nuestras fiestas patrias ese mismo domingo a las 6:00 p.m. con el arrío de la bandera que va a estar a cargo de la fuerza pública. Entonces, realmente cordialmente invitados para que se dejen venir y que estemos aquí disfrutando todos juntos de este gran honor que tenemos de celebrar 203 años de vida independiente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Glenda por la información y por invitarnos a compartir esas lindas fiestas cívicas patrióticas. ¿El compañero Isaac Ortiz?

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, en este bueno, agradecerle a la comisión por el trabajo que ha hecho, que yo sé que es un trabajo no de una reunión, sino de muchas, ¿verdad? Yo tristemente cuando uno cuando uno veía años atrás los desfiles y el aporte que hacía la municipalidad de Atenas, uno decía se le daban los refrigerios, tal vez no sé por qué pasó en la partida presupuestaria, si estaba o no estaba, por ahí me pasaron una que tenía 10 millones 10.000.300, no sé qué iba incluido todos los actividades protocolarias a nivel de año, digamos ahí iba incluido el cantonato, iba incluido este lo que era el 15 de septiembre, lo que iba incluido actividades sociales en este rubro, iba incluido lo del 14 y el 15. Nosotros todos sabemos los recortes que hay a nivel a nivel, a nivel de educación. Lo que hay que hacer con las uñas. Hay que prácticamente hay que hacer todos los que hacen la parte de comedor y como para que se hagan algunos refrigerios para esa cantidad de personas es muy difícil y el otro año todavía más difícil con los recortes que va a haber. Admiro porque no sé cómo se va a hacer este año si en realidad lograron tener la cantidad de la cantidad de refrigerios que pudieron tener. Pero yo sí me comprometo con el pueblo y con estas actividades de 14 y 15 y con los chicos de las escuelas y colegios que voy a luchar en el presupuesto para que el próximo año tengan recursos para que estas

actividades gocen y ellos puedan tener la buena hidratación. Y no es bonito que un padre de familia traiga chiquito, gaste su cantidad de plata en sus vestuarios. Lo mínimo que nosotros como gobierno local podíamos darle era tal vez el poquito de agua y las meriendas que yo sé que a la hora llegada van a implicar un gasto, pero va a ser un gasto que estamos implicando en un evento que es un evento que es la independencia, o sea, es una fiesta nacional. Entonces yo sí me comprometo como regidor al próximo año a ver cómo peleo para que en ese rubro haya cantidad de dinero para que esta fiesta se lleve a cabo de una buena manera y que la comisión también trabaje holgadamente, porque muchas veces también trabajar con las uñas para la comisión es despreocuparse sabiendo que tal vez va a tener un rubro en ese momento y estén más desahogados en ese tema.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Por supuesto que me uno la sugerencia y casi estamos completamente seguros de que los cinco regidores apuntamos en la misma línea. Don Isaac Ortiz, el señor alcalde para.

El Sr. Alcalde, menciona, comentarles, yo soy nuevo aquí en esto y en comisiones cívicas. Yo me asesoré con muchos maestros, profesores, y el único año que se le ha dado refrigerio fue el año pasado. Nunca se le ha dado refrigerio. Eso lo absorbe las escuelas. Ellos son los encargados de darle todo eso y el ministerio de salud también lo recomienda de que la comida que le dan a ellos es de las escuelas. No sé, Isaac fue regidor hace tiempo, pero a mí me lo comentaron todos los gastos del refrigerio los asume las escuelas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor alcalde Continuamos con el orden del día, mociones, la compañera Lucrecia Argüello nos tiene una moción.

## **ARTÍCULO VII MOCIONES**

La Sra. Lucrecia Arguello, regidora propietaria, menciona, buenas noches de nuevo todos los presentes y los que nos siguen por Tv Radio Atenas. ¿Me quiero referir a considerando que Atenas es nuestro, es un cantón muy lindo, hay lugares como el parque, el mercado, la plaza, la plaza que está allá por la escuela central, verdad? El estadio también, el estadio se prestan para que se den situaciones de vapeo, eso que ahora está como de moda, verdad, dicen que aquí en el Centro del Parque se reúnen muchachitos de los diferentes colegios a vapear, consumo de drogas, también indigentes que parece que hacen sus necesidades allá en la plaza, que hay un lugar en la plaza donde no se puede pasar por los olores, entonces estos lugares son la cara de nuestro cantón, verdad, entonces a raíz de toda esta situación, me gustaría o nos gustaría a los atenienses visualizar más presencia de lo que es policía municipal en todos estos lugares, en todos estos lugares como ya lo dije, que son puntos claves y que son la cara de nuestro querido Atenas. Entonces esa sería mi petición. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, si están de acuerdo compañeros en recibir la petición de la compañera regidora Lucrecia Arguello. Cinco. Ahora compañeros, el acuerdo sería trasladar a la administración la

petición de la compañera Lucrecia Argüello sobre la posibilidad de gestionar una mayor presencia y vigilancia de policías municipales, tanto en el parque, la plaza, el estadio y el mercado municipal. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor en firme. Continuamos compañeros con el orden del día. Informe de síndicos estará con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

**Acuerdo # 23**

**SE ACUERDA RECIBIR LA PETICIÓN DE LA COMPAÑERA REGIDORA LUCRECIA ARGUELLO, EN SOLICITAR MAYOR PRESENCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL EN LOS SECTORES DEL ESTADIO MUNICIPAL, CENTRO DEL PARQUE, PLAZA FRENTE A LA ESCUELA CENTRAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo # 24**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION LA PETICION DE LA REGIDORA PROPIETARIA LUCRECIA ARGUELLO SOBRE LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR MAYOR PRESENCIA Y VIGILANCIA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES, TANTO EN EL PARQUE, LA PLAZA, EL ESTADIO Y EL MERCADO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente, menciona, continuamos compañeros con el orden del día. Informe de síndicos estará con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villareal, sindica propietaria del Centro, buenas noches todos los presentes, señor alcalde, síndico, regidores, nuestra vicealcaldesa. Esta es una problemática que enfrentan 16 familias que actualmente habitan en la entrada conocida como Calle Calitico, la cual es una servidumbre de paz ubicada 150 norte de la pulpería el Pingüino a mano derecha. Estas familias tienen 30 años de vivir en una entrada que está en un pésimo estado, me indican que, en los años 90 con un gran esfuerzo entre los vecinos, ellos hicieron unos carpetas de cemento, 1 escaso trabajo en el alcantarillado, la entrada está en un pésimo estado, que me indican que hasta los taxis no quieren ingresar porque sus carros se ven dañados, al igual que los vehículos de los que habitan en esta entrada. Ellos también enfrentan problemas de basura y contaminación a la orilla de la entrada por parte de unos vecinos que habitan ahí mismo en esa entrada. Solicitan la colaboración de la municipalidad para arreglar la entrada, la cual mide 7 m de ancho por siete de largo y ver posibilidades de colaboración con la parte del alcantarillado, ya que las aguas de lluvia no tienen hacia donde encauzarse. Yo bueno, yo grabé un vídeo, esa es la entrada, bueno, aquí yo voy de salida más bien, y si está demasiado dañada, de hecho, ahí ustedes con zapatos de tacón se les despedazan, pues son solo huecos. Sí es preocupante digamos, porque yo que los fui a visitar, hay muchos adultos mayores, hay personas inválidas y realmente las condiciones de la entrada cuesta mucho el desplazarse. Ellos solicitan sea declarado como interés cantonal y adjuntan una carta

explicando la situación que enfrentan, firmada por todos los vecinos. Esa carta yo se la junte a Marjorie con la firma de todos ellos, porque ellos realmente desean que la municipalidad se acuerda que existen y que tienen esta problemática y que les extiendan la mano. Y creo que había varias fotos también que yo tomé. Ese es un problema de basura que enfrentan todos los días y ahí se estanca agua también para lo del dengue, entonces es un pleito constante de ellos.

El Sr. Presidente, menciona, ¿Pero esa basura quién la deposita ahí?

La Sra. Marcela Villareal, síndica propietaria del Centro unos vecinos, ellos recogen y recogen y lo tiran ahí a la orilla de la carretera. Ya les han echado el Ministerio de Salud varias veces, pero ellos no dejan ahí a la orilla la calle, le dicen Calle Calitico, yo no quería decir nombres, pero bueno. Exactamente, pero sí tienen muchos problemas con esta parte de la basura y entonces a ver si ustedes como Concejo les ayudan, porque si de verdad está muy dañada la calle y si hay personas en sillas ruedas y hay personas muy adultas mayor que les cuesta mucho caminar y salir de ahí. Entonces buenas noches y muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora síndica. El acuerdo, sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica Marcela Villarreal para que esta coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en relación a la problemática que se presenta en calle Calitico. Si están de acuerdo compañeros. Sin votos por favor. En firme. Compañeros, la compañera Lucrecia Argüello va a hacer una aclaración.

La Sra. Lucrecia Arguello, regidora propietaria, buenas noches de nuevo. Debido a que mi mamá vive en ese sector, en esa calle Calitico, yo me tengo que inhibir del voto, entonces le solicito a Glenda que pase aquí.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañera Glenda. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica Marcela Villarreal para que la administración coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en relación con las necesidades que se presentan en calle Calitico. Si están de acuerdo compañeros. ¿Cinco otros a favor? En firme.

#### **Acuerdo # 24**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN CALLE CALITICO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el orden del día Asuntos varios estarán en el uso de la palabra este servidor y el compañero Isaac Ortiz. No, la señora secretaria no es que el comentario mío es en relación con otro elemento.

El Sr. Presidente, menciona, quisiera aprovechar este espacio ya que la sesión es en vivo, es abierta y se transmite por TV Radio Atenas, en relación a una reunión que sostuvimos el día sábado en San Isidro y para una mayor tranquilidad de los moradores de San Isidro, es importante señalar que la comisión sobre el plan regulador tiene muy claro algunos ejes, uno de ellos es que estamos en la obligación de explicar con lujo y detalle qué es un plan regulador, qué características va a tener ese reordenamiento territorial, qué zonas van a ser de vocación agrícola, qué zonas van a ser de vocación urbana, qué zonas van a ser de vocación industrial y que zonas van a ser de protección de medio ambiente, así como los diferentes estudios de sostenibilidad ambiental, cuál es la composición geológica de esas tierras, si tienen una composición geológica rocosa, si tienen una composición biológica, perdón, geológica arenosa o si su composición geológica es viscosa y cómo esto puede incidir en los índices de fragilidad ambiental y cuál es el marco jurídico normativo que se va a establecer. Pero para ello es fundamental que se den 3; 1- una campaña de información masiva en todo el Distrito. 2- una participación masiva de todos los moradores en la toma de decisiones, 3- un estudio profundo y analítico de cuáles son los beneficios y cuáles son los aspectos negativos que dicho proyecto va a traer. Y digo esto porque en esa reunión que se extendió por casi 3 h, la cual fue muy productiva, se llegó a la siguiente consideración; San Isidro es un distrito que tiene una vocación geográfica, histórica, sociológica y económica de dependencia de la tierra y de ahí la importancia de tomar en consideración esta variable de sensibilidad social y de rostro humano a la hora de tomar una decisión. Digo esto porque los únicos que tienen esa facultad, esa potestad de definir su futuro son sus propios moradores dueños de esas tierras y vivimos en un país subdesarrollado, con muchas falencias estructurales, industriales, comerciales, financieras, incluso agrícolas y San Isidro es un distrito que tiene uno de los menores índices de desarrollo social en nuestro cantón. Y esto es válido, esto que va a ser la comisión sobre el plan regulador en San Isidro es válido para Santa Eulalia y es válido para Barrio San José. Si alguno de los compañeros que participaron en esa reunión, que fue muy provechosa, quisiera hacer algún otro comentario, el compañero Evan Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, comenta, muchísimas gracias don Roy. Nuevamente con respecto a esto yo quiero felicitar y agradecer a don Mauricio y aquellas personas que hicieron posible esta reunión, una reunión que tenía la finalidad de informarnos, de capacitarnos en un tema tan importante como Atenas. Agradezco no solamente a don Máximo, a doña Patricia Calvo que nos estuvo acompañando, por ahí surgieron algunas preguntas que yo mismo decía que llegará el momento en donde se va a crear ese espacio para poder conocer. Aquí lo que quiero resumir y resaltar con respecto a lo que decía don Roy es que cualquiera teniendo que hoy nos esté escuchando puede tener certeza, puede tener seguridad que ninguna, ninguna decisión que se vaya a tomar, o más bien toda decisión que se va a tomar va a estar, va a estar respaldada en conocimiento e

información también de los intereses y esas preocupaciones que cada uno de nosotros está teniendo, como lo decía Honro, y nosotros vamos a intentar no solamente que se aclaren, y aquí don Máximo en algún momento lo decía cuando llegamos acá, acá se ha dicho constantemente la frase la idea es trabajar por Atenas y para Atenas. estos temas tan importantes nosotros los vamos y los estamos abordando de manera responsable. Una petición muy particular, hay gente que se encarga de amarillismo, hay gente que se encarga de crear falsas informaciones y tienen una intención y cada uno podrá definirlo. Hoy sí queremos decir que esto que pasó el sábado es una muestra clara de lo que nosotros como consejo, de lo que nosotros como municipalidad queremos en el abordaje de estos temas tan importantes. No hace falta quizás especular con algo que nosotros dijimos que vamos a ir paso a paso y este es uno de los primeros pasos que estamos dando, informándonos. Agradecerles a las personas de Palmares que nos acompañaron y que compartieron esa información de lo que ellos hoy están viviendo. Quizás sean contextos diferentes, pero sí fue muy provechosa la reunión porque nos estaban dando herramientas para que nosotros tomáramos en cuenta de cuál es el proceder en este tipo de temas. Con respecto a lo que acaban de mencionar de plan regulador, me uno a lo que don Isaac estaba diciendo con respecto al recorte de presupuesto, perdón don Roy, quiero dos temas muy rápidos con respecto a la importancia de días como el 14 y el 15 de septiembre, la preocupación que yo manifestaba la semana anterior de los recortes que vamos a estar teniendo los centros educativos, por supuesto que se van a acrecentar. Por ahí don Isaac decía, claro, vamos a intentar ayudar en algunos aspectos, va a ser importantísimo, es importantísimo mejorar en sonido, por ejemplo, es importantísimo tener algunas cosas necesarias para lo que es el 14, porque cuando se habla del 15, muchas veces los que escuchan son los que están muy cerca de del sector donde se está transmitiendo. Hay algunos aspectos que yo también voy a apoyar firmemente, cuando se habla el refrigerio, yo también investigué y si me encontré por parte de la misma municipalidad, inclusive antes de llegar nosotros acá, yo sí hice las preguntas con respecto a lo del refrigerio y si me encontré que son donadas por el comercio, eso se puede, eso se puede organizar, eso se puede mantener, pero también hay que tener mucho cuidado porque yo estuve participando en uno de los desfiles con el liceo de Atenas, donde nosotros igual como institución, pues ahí tienen la meriendita para que cada uno de los estudiantes participen, pero también teníamos la posibilidad de venir a compartir el refrigerio que supuestamente se estaba dando acá y vieran que cuando llegamos aquí ya no había refrigerio, entonces la logística, el control, el aprovechamiento, había gente que se llevaba un tres, cuatro, no sé, porque a nosotros no nos alcanzaron. Entonces sí es importante que la gente entienda que como Municipalidad vamos a intentar apoyar en todos los aspectos que se puedan, pero también a mí me gustaría con lupa, con bisturí, meterle a cada punto de los que sí se puede y en donde se puede ayudar y otros que se mantengan a nivel institucional, a nivel de circuito, a nivel de escuela, porque a mí me encantaría que en todo esto que viene, que es una gran ola de recortes, nuevamente volver a hacer aquel escudo donde participa el padre de familia, donde participen comunidades, donde participen otras entidades, que nos ayude a nosotros a levantar esa carga que hoy podría recargársele únicamente a la Municipalidad y también es muy peligroso por el tema presupuestario. Don Isaac, lo apoyo 100 % en aquello que nosotros podamos respaldar, en aquello que nosotros podamos alimentar. Buenas noches, muchas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias compañero regidor Evans Arguedas Valerio, la compañera secretaria.

La Sra. Secretaria, comenta, tal vez para continuar con lo que estaba indicando don Evans, don Isaac y el señor alcalde, en mi periodo de colaboración en la administración, a lo que se refieren con el refrigerio, es para los participantes, para los que vienen y hacen a presentaciones artísticas, para los que vienen y hacen un baile o algo frente a la Municipalidad y que vienen y participan, es a ellos a los que se les hace esa merienda o refrigerio que se dice que va dentro del presupuesto. Sí, efectivamente, para los que participan en el desfile, en su momento tal vez lo que se le dio fue una donación de otras instituciones, como un pequeño refrigerio, una galleta, 1 jugo y eso fue lo que se le entregaba al terminar el desfile, ese era el pequeño refrigerio que en realidad se estaba haciendo como donación, para estas actividades gracias a Dios hemos tenido personas que nos han colaborado y para el 14 tenemos una donación para las actividades y los chicos que van a participar tenemos una donación, gracias a Dios nos colaboraron con eso, entonces vamos a ir avanzando con el tema de las actividades patrias, más bien agradezco a las personas que están en casa y que nos escuchan y que siempre nos quieren colaborar para que las actividades tengan algo bonito y que el cantón se lleve una buena imagen. Pero sí, a eso se refería con los refrigerios. Y continuando con el punto que necesitaba yo pedirles, es que, bueno, en su momento cuando ustedes antes de ingresar les comenté sobre los proyectos de ley, el señor alcalde me había autorizado de trasladar directamente al asesor jurídico los proyectos para que él nos colaborara con ese análisis, pero yo requiero que ustedes como Concejo, que lo había omitido, la verdad, las disculpas del caso, cuando se recibe el proyecto de ley, yo envío un correo electrónico a la persona que hace la consulta, esa consulta tiene una prórroga dada por ellos mismos de ocho días, pero en ocho días nosotros no hacemos ese análisis, en ocho días nosotros no vemos ese proyecto de ley y el asesor jurídico, más lo que hace propiamente en su departamento, tiene de recargo lo que son los proyectos de ley. Entonces yo tomo un correo electrónico y pido una prórroga de 15 días, en ocasiones se me da, en ocasiones no se me da, pero igual hacemos el acuse de recibo y cuando ustedes toman el acuerdo acá, se están notificando después a esos proyectos de ley a los que se hizo consulta, porque, aunque nos den o no nos den la prórroga, tenemos que pronunciarnos, porque eso queda en un registro del proyecto de ley, de qué municipalidad envió una respuesta y qué municipalidad no. ¿Entonces, para no incurrir ante la ley de que no nos estamos pronunciando, así sea a favor, en contra o lo que ustedes dispongan, sí ocupo que por lo menos contar con el acuerdo donde se autoriza mi persona a seguir respondiendo de esa forma y seguir contando con la colaboración hasta el tanto no cambie el proceso, ¿verdad? Y que ustedes están de acuerdo en seguir en la forma en la que hemos venido trabajando, que ha sido la que ya les comenté en su momento del proyecto de ley, que don Cristian nos pueda colaborar y traerles a ustedes ya el resumen elaborado y si ustedes ya tuvieran en sí un interés en algún proyecto específico, puedan desarrollarlo en comisión, pero hasta el tanto no tengan ustedes un interés específico en algún proyecto de ley, se pueda contar con ese acuerdo para transparencia y que no hayan malos entendidos.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. De acuerdo a lo expuesto, el acuerdo sería autorizar a la señora secretaria para que ésta pueda dar acuse de recibo previo al

análisis del proyecto de ley, solicitando una prórroga de plazo de 15 días. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor.

**Acuerdo #25**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA SECRETARIA PARA QUE ÉSTA PUEDA DAR ACUSE DE RECIBO PREVIO AL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY, SOLICITANDO UNA PRÓRROGA DE PLAZO DE 15 DÍAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Alcalde, menciona que el compañero Carlos, le vamos a dar la palabra, pero antes vamos, la compañera Jhoana va a hacer una pequeña aclaración.

La Sra. Jhoanna Aguilar, regidora propietaria, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por TV Radio Atenas. Debo indicar que por temas personales la próxima semana me estaré ausentando. Entonces le solicito a mi compañera regidora suplente, Judith Víquez, para que la próxima semana ella me sustituya en el cargo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señor regidor. Don Carlos.

El Sr. Carlos Luis Alvarado, regidor suplente, es una pregunta de un vecino del sector este. Está preocupado hoy me está informando que hay un árbol que está en propiedad privada, es demasiado grande. Entonces él está preocupado porque está medio falseado. Entonces le está preguntando si aquí en la municipalidad o aquí en Atenas hay un departamento de emergencias. Si hay. Entonces la preocupación es que, si el árbol él cree que, si el árbol se va, por lo menos cuatro o cinco casas se llevan de donde están viviendo ellos. Aparte que, digamos, a la institución del ICE este también le afectaría porque se llevaría como unos dos, tres postes más el cableado. Entonces él quería él quería que, si ustedes pueden coordinar, sea con él con el grupo de emergencias o el departamento de emergencias o coordinar con el grupo ICE para ver ellos como tienen sus facilidades para cortar el árbol, a ver si los podían ayudar. esa era la pregunta y muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Carlos. El acuerdo sería trasladar a la administración la petición de don Carlos Madrigal para que ésta coordine con el departamento correspondiente e interponga sus buenos oficios si están de acuerdo, compañeros. Cinco votos a favor.

**Acuerdo #26**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN DE DON CARLOS MADRIGAL PARA QUE ÉSTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, le consulta perdón, don Carlos. ¿Y la ubicación del lugar? La dirección.

El Sr. Carlos Luis Alvarado, regidor suplente, menciona, del cruce de Rio Grande, tal vez unos 300 m camino a la garita, en la primera vuelta, después del cruce donde está el tanque. Hay unos vecinos ahí de apellido de León. Sí, donde está el tanque, hay detrás de ellos hay un árbol demasiado grande que está falseado, casi nana siete. Pero está en una propiedad privada, entonces los únicos tienen que ser instituciones públicas que puedan entrar ahí y hacer algo. Eso sería.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias don Carlos por la aclaración y por darnos la dirección para que la administración pueda interponer sus buenos oficios.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, del 02 de setiembre del 2024.**